ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2010

Asistentes

Presidente:

D. Fidel Gómez Ochoa

Secretaria:

Da. Isabel Ansorena Pool

Miembros natos:

Da. Isabel Ansorena Pool. Administradora

D. Fidel Gómez Ochoa. Decano

Da Aurora Garrido Martín (Directora Dpto. Ha

Moderna y Contemporánea)

D. Concepción Diego Liaño (Directora Dpto.

Geografía y Ordenación del Territorio)

Dña. Mª del Mar Marcos Sánchez (Directora Dpto.

Ciencias Históricas)

Da María Cosío Fernández (Delegada de Centro)

Miembros electos-Sector profesores permanentes

Da Beatriz Arizaga Bolumburu

Da Virginia Cuñat Ciscar

D. Manuel Frochoso Sánchez

D. Ramón Maruri Villanueva

Dña. Angela de Meer Lecha-Marzo

D. José Luis Ramírez Sádaba

Dña. Leonor Puente Fernández

D. Pedro Reques Velasco

Miembros elector-Sector resto del profesorado:

D. Gerardo Cueto Alonso

Miembros electos-Sector Alumnos:

D. Daniel Arija Cuevas

D. Francisco José Merino Quijano

D. Alejandro Pérez Alvarez

D. Martín Ruiz Oceja

Excusan su no asistencia:

Da Eloy Gómez Pellón

Fecha:

25 de marzo 2010

Horas:

16,30 horas

Lugar:

Sala de Grados del Edificio Interfacultativo

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de la Junta de Facultad del 11 de diciembre de 2009 y del 12 de marzo de 2010.
- 2.- Asuntos tratados en las Comisiones Permanentes del 3 y del 11 de marzo de 2010.
- 3.- Propuesta de nombramiento de Colaboradores Honoríficos.
- 4.- Modificación del Plan Docente curso académico 2009/2010.
- 5.- Modificación de Reglamento de Premios Fin de Carrera.
- 6.- Título de Experto en Desarrollo y Gestión de Sistemas de Información Geográfica.
- 7.- Solicitud de Reconocimiento de crédito de libre elección.
- 8.- Informe del Decano.
- 9.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, de las actas de la Junta de Facultad del 11 de diciembre de 2009 y del 12 de marzo de 2010.

La profesora Leonor de la Puente desea aclarar un punto al que hace referencia el acta de la reunión extraordinaria de la Junta de Centro del 12 de marzo. Ella en esa reunión excusó su asistencia, pero planteó una modificación en el Doctorado en Historia Moderna haciéndosela llegar al Decano, que fue quien la expuso. Explica a los presentes que la razón por la que hizo aquellas observaciones es la de que en el caso del Doctorado en Historia Moderna se siguieran los mismos criterios tenidos en cuenta cuando se perfilaron los otros Doctorados que imparte la Facultad de acuerdo con la última normativa en vigor. Una vez hecha está aclaración, se aprueban las actas por asentimiento.

2.- Asuntos tratados en las Comisiones Permanentes del 3 y del 11 de marzo de 2010.

El Sr. Decano explica a los presentes los temas tratados en las reuniones de la Comisión Permanente, tanto la de 3 como la del 11 de marzo. El alumno Fco. José Merino pregunta sobre la Comisión que se ha formado en relación a la reclamación de la alumna Dña. Cristina Espinosa Lozano, por la calificación de la asignatura "Historia de América Moderna" de la Licenciatura en Historia en la convocatoria de febrero del curso académico 2009/2010, ya que según ha entendido en el acta pone que dicha Comisión se iba a constituir con profesores de otras Universidades, a lo que el Decano aclara que fue una propuesta, pero que se decidió que la comisión fuera compuesta por profesores de esta Universidad. Después de esta aclaración se aprueban por asentimiento las dos actas.

3.- Propuesta de nombramiento de Colaboradores Honoríficos.

El Sr. Decano informa que ha habido varias personas que han sido tutores de prácticas externas de alumnos de los Másteres que se imparten en esta Facultad, por lo que se pretende proponerlos como Colaboradores Honoríficos, por la tarea desempeñada:

Curso 2007/2008:

Master en Prehistoria y Arqueología

- Esteban Sainz Vidal DNI 13744685T

Master en Patrimonio Histórico y Territorial

-	M ^a Higuera Cobo	DNI	20214774M
-	Mª José Urraca Sordo	DNI	13937882C

Curso 2008/2009:

Master en Prehistoria y Arqueología

- Jesús Liz Guiral DNI 17860988Q

Master en Patrimonio Histórico y Territorial

-	Elena González Nicolás	DNI	13703355R
-	Carlos Ignacio Limorti García	DNI	13709795R
-	Mª Dolores Gutiérrez Callejo	DNI	20215608B
-	José Ramón Ruiz Manso	DNI	13734633E
-	Rosa Mª Conde López	DNI	13718962Z
-	Rosario Fuente Prieto	DNI	13735486R
-	María Gómez Quevedo	DNI	13759014T
-	José María FernándezLópez	DNI	11701261B

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

4.- Modificación del Plan Docente curso académico 2009/2010.

Se informa que el Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio ha solicitado las siguientes modificaciones de la Organización Docente del curso académico 2009/2010:

Licenciatura en Geografía

- Geografía del Turismo y del Ocio: pasa a ser impartida por Virginia Carracedo Martín
- Geografía Humana Aplicada II: pasa a ser impartida por Gema Menéndez González
- Recursos Patrimoniales, Turismo y Desarrollo Territorial: pasa a ser impartida en su totalidad por Carmen Delgado Viñas.

Grado en Geografía:

- Territorio y Paisaje. Iniciación a la Observación de Campo: Elena Martín Latorre, sustituye a Ángela de Meer Lecha- Marzo.

El Decano comenta que estas modificaciones son debidas, por un lado, al nombramiento de Ángela de Meer como Jefe de Área en la Universidad, por lo que aprovecha para felicitarla, y, por otro lado, por la enfermedad de Carmen Gil de Arriba, a quien desea una pronta recuperación.

Se aprueban por asentimiento las modificaciones solicitadas.

5.- Modificación de Reglamento de Premios Fin de Carrera.

El Sr. Decano informa que el Reglamento de Premios Fin de Carrera que ha sido modificado por esta junta recientemente, debe ser nuevamente modificado ya que se ha hecho una modificación general para todos los reglamentos de la Universidad de Cantabria que habrá que incorporar y que consiste en que será necesario haber cursado en la Universidad de Cantabria como mínimo el 60% de los créditos que le hayan permitido al alumno obtener el título. Por esto, habrá que hacer una modificación en el punto 5, apartado a), quedando el mismo como sigue:

"Para poder solicitar el Premio Extraordinario Fin de Carrera el/la solicitante habrá de tener una nota media mínima de 8 puntos sobre 10 en su expediente académico y haber cursado en la Universidad de Cantabria como mínimo el 60% de los créditos que le hayan permitido obtener el título de licenciado /a, graduado/a con el que concurre al Premio".

Se aprueba por asentimiento dicha modificación

6.- Título de Experto en Desarrollo y Gestión de Sistemas de Información Geográfica.

El Sr. Decano informa que a partir del próximo curso académico la Facultad va a impartir un título propio, cosa que hará por primera vez en su historia.

Se ha enviado por correo electrónico a todos los miembros de Junta una primera versión que luego ha sido sustituida por otra debido a que se han tenido que hacer algunos cambios; entre otros, asignar al trabajo del PAS de la Facultad una cantidad de pago en el presupuesto de la actividad, ya que esas personas han de realizar, sumadas a sus tareas habituales, las labores administrativas y de gestión de la nueva titulación.

El Decano quiere agradecer a la dirección del curso que hayan decidido destinar parte del excedente del presupuesto a material para la Facultad.

Se ha invitado a estar presente en la Junta de Facultad a la prof. Olga de Cos, Directora del Curso, quien pasa a explicar en qué va a consistir el curso, quién lo va a impartir y a quiénes va dirigido.

Interviene la prof. Concepción Diego, quien agradece a la Facultad y a los promotores del curso que hayan respaldado y tomado la iniciativa respectivamente.

También intervienen los profs. Pedro Reques, quien hace un resumen de lo interesante del curso, y Angela de Meer, quien agradece su colaboración al Colegio de Geógrafos.

El Decano dice que la Facultad ha de abrirse a la impartición de títulos propios e invita a los grupos a pensar qué ofertas se podrían hacer de cursos de formación continua, especialización, experto, etc.

Abandona la sala la prof. Olga de Cos, agradeciendo el apoyo y la invitación a la reunión de la Junta.

Se decide informar favorablemente la propuesta de impartición de un Título Propio de Experto denominado "Desarrollo y Gestión de Sistemas de Información Geográfica".

7.- Solicitud de Reconocimiento de crédito de libre elección.

El Decano informa que los profesores Beatriz Arízaga y Jesús Solórzano han solicitado el reconocimiento de dos créditos de libre elección para los alumnos asistentes a "Los VII Encuentros Internacionales del Medievo", a celebrar en Nájera del 27 al 30 de julio de 20010.

El Decano le pide a la prof. Beatriz Arízaga que explique en que consiste el curso, por lo que hace una breve descripción.

Se aprueba informar favorablemente la petición.

8.- Informe del Decano.

El Sr. Decano informa de lo siguiente:

- Acudió a la Conferencia Nacional de Decanos de Letras y explica lo que allí sucedió.
- Está en proceso de elaboración una nueva Ley de Doctorado.
- El próximo día 23 de abril se va a celebrar la festividad de San Isidoro de Sevilla, Patrón de la Facultad, impartirá la conferencia la profesora Leonor de la Puente.
- Se informa que se va a llevar a cabo una reorganización del Equipo Decanal pasando a estar compuesto por los siguientes miembros:
 - o Leonor de la Puente: Vicedecana de Geografía
 - o Jesus Angel Solórzano Telechea, Viceecano de Historia
 - o Virginia Cuñat: Vicedecana de Alumnos, Campus y Relaciones Institucionales
 - o José Ramón Aja, Vicedecano de Posgrado.

Quiere agradecer a Virginia Cuñat la gestión que ha realizado hasta este momento como responsable del Grado en Historia.

- Se está celebrando la semana del trabajo organizada por el COIE, en cuyo marco tendrá lugar la Jornada de Salidas profesionales de Geografía y de Historia.
- Se ha llevado a cabo una reunión con la Delegación de Alumnos de la Facultad.
- Ha llegado la verificación de Máster Interuniversitario en Historia Moderna.

Se informa a los profesores que en la reunión de la Comisión Permanente de 11 de marzo se hizo evidente que ha habido cierta relajación en el cumplimiento de los créditos ECTS, así como en la enseñanza participativa y en la aplicación de las Guías Docentes. Hay algunos profesores que dicen que hay errores en las guías que se han colgado. Por último el alumno Martín Ruiz dice que la Evaluación Continúa no se controla y lo único que cuenta en la mayoría de las asignaturas es la nota del examen final.

9.- Ruegos y preguntas.

El alumno Fco. José Merino dice que se debería poner un cartel de área video vigilada en el comedor del Edificio Interfacultativo.

La prof. Mar Marcos plantea la cuestión de la condición de "profesor de Facultad" con vista a que no se pierda tal condición por el hecho de que un docente pueda estar un curso de año sabático. El Decano le indica que este asunto ya ha sido discutido en otras ocasiones y le aclara que la normativa que ha de tenerse en cuenta al respecto es muy clara al establecer que en la Universidad de Cantabria un docente es profesor de una Facultad en tanto en cuanto figure como tal en una asignatura que forme parte de un plan de estudios oficial impartido por dicho centro, perdiendo tal condición en el momento en el que deja de aparecer en el Plan Docente anual del señalado centro.

Los alumnos protestan por que se fuma en la pasarela que hay entre el Edificio Interfacultativo y el Edificio de Filología, a lo que se les contesta que se está trabajando en conseguir que deje de hacerse.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 18,15 horas del día 25 de marzo de 2010, el Presidente levanta la sesión de lo cuál, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

V°B° EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fidel Gómez Ochoa

Isabel Ansorena Pool